

CONSTANCIA SECRETARIAL. 28 de septiembre de 2020. La SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE de esta ciudad , respondió a las medidas cautelares por el despacho ordenadas. Sírvase proveer.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintiocho de septiembre de dos mil veinte.
(28-09-2020)

Auto de Sustanciación No. 757

Radicado No. 2020 - 00314

Se ordena incorporar a este proceso **EJECUTIVO** seguido por **HERNAN POSADA SALAZAR** en contra de ANDRES CAMILO CIFUENTES FLOREZ, JESUS MARÍA CIFUENTES ARCILA, los oficios Nro. 62555 y 62553, procedente de la oficina de tránsito y transporte de la ciudad de Manizales, donde se informan los resultados de la medida decretada para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

Se requiere a la parte actora con el fin de que allegue el certificado de tradición correspondiente de los vehículos de placas CNT85E y AAK50B, con el fin de verificar que no presenten pignoraciones.

NOTIFIQUESE



VALENTINA JARAMILLO MARÍN.

JUEZ

JAG

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 98 Manizales, 29 /09/2020. SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS Secretaria</p>
